

Monitoreo de medios del Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Julio-septiembre de 2017

JULIO 2017

TITULAR	NOTA	FUENTE
Doctora del ISSS realiza cesárea y deja estéril a su paciente	Instrucción formal con medidas sustitutivas decretó el juez Segundo de Paz de Soyapango, a favor de la doctora Ángela María Cortez de Linares, de 52 años, quien es acusada por lesiones culposas en una paciente que operó de cesárea, en el hospital Amatepec. Los hechos ocurrieron el 8 de febrero del presente año y que la víctima se presentó para una consulta de parto y que presentaba dolores abdominales, por lo que los médicos determinaron que era necesario realizar una cesárea de emergencia. La mujer fue ingresada al área de partos donde nació el bebé sin ninguna complicación. La cesárea fue practicada por la doctora Cortez de Linares y que la mujer fue dada de alta a los dos días. http://www.lapagina.com.sv/nacionales/129755/2017/07/04/Doctora-del-ISSS-realiza-cesarea-y-deja-esteril-a-su-paciente	La Página/Martes 4/Julio-2017
30 años de cárcel a joven por muerte de su hijo	Evelyn Beatriz Hernández Cruz, de 19 años, fue condenada a 30 años de prisión. La jueza del Tribunal de Sentencia de Cojutepeque determinó que la joven es culpable del delito de homicidio en contra de su hijo recién nacido. La FGR señaló que la joven dio a luz el 6 de abril de 2016. La juzgadora decidió no tomar en cuenta el testimonio de la joven y de su madre, quienes aseguraron que ella no sabía que estaba embarazada, debido a que el cuerpo de la mujer cambia con el embarazo. Además de que el meconio encontrado en los pulmones del bebé no correspondía a las heces del bebé. http://www.laprensagrafica.com/2017/07/06/30-aos-de-carcel-a-joven-por-muerte-de-su-hijo	LPG/Pag.15/jueves 6/julio-2017
Asociación Federada presenta Plan Estratégico LGBTI	La Población LGBTI, cuenta con una Asociación Federada la cual está conformada por las 16 organizaciones LGBTI, que tienen por objetivo reivindicar, defender y promover los derechos humanos de estas personas para la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el país. La Asociación Federada LGBTI creó un plan estratégico que consiste en una misión, visión, en cuatro líneas estratégicas y en 55 acciones estratégicas a desarrollar por la población LGBTI durante tres años y medio, esto con el fin de promover sus derechos y fortalecer las alianzas estratégicas institucionales, interinstitucionales y gubernamentales. http://www.diariocolatino.com/asociacion-federada-presenta-plan-estrategico-lgbti/	CoLatino/Pag.7/jueves 6/julio-2017
Piden a partidos políticos no discriminar a comunidad LGTBI	La Federación Salvadoreña LGTBI pidió a los partidos políticos no discriminar la orientación sexual de las poblaciones salvadoreñas que aspire a un cargo político. “Exigimos a los partidos políticos que la orientación sexual, identidad y expresión de género y otras características sexuales, no sean consideradas como obstáculos para la participación política activa y comprometida en la vida nacional de ningún salvadoreño o salvadoreña, ya sea dentro o fuera de sus estructuras partidarias”, expresaron a través de un comunicado. http://elmundo.sv/piden-a-partidos-politicos-no-discriminar-a-comunidad-lgtbi/?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=1bdfad0127-EMAIL_CAMPAIGN_2017_07_08&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-1bdfad0127-145219257	El Mundo/Viernes 7/Julio-2017
El país que viola, encarcela y mata a sus mujeres	En El Salvador matamos a las mujeres y si no lo hacemos las encarcelamos. No las encarcelamos para que permanezcan ahí, sino para provocarles poco a poco su muerte. Ejemplo de ello es que el 6 de julio logramos que una nueva mujer comience poco a poco su muerte. A Evelyn, una joven de 19 años, la condenamos no por Aborto Consentido y Propio (Art. 133 del Código Penal, con pena de 2 a 8 años), sino por Homicidio Agravado (Artículo 129 del Código Penal, con pena de 20 a 30 años). La sentenciamos a unos cortos 30 años de cárcel. Cortos porque creemos, como algunos de nuestros diputados, que dos	El Faro/Lunes 10/Julio-2017

	<p>o tres décadas tras las rejas son pocos años para castigar los abortos que nunca se desearon ni planearon.</p> <p>https://elfaro.net/es/201707/columnas/20615/El-pa%EF%BF%BDs-que-viola-encarcela-y-mata-a-sus-mujeres.htm</p>	
<p>Sensibilización sobre el drama del embarazo adolescente</p>	<p>El UNFPA, en el marco del Día Mundial de la Población, presentó el documento “El costo social del embarazo y las uniones tempranas en niñas y adolescentes”, con el que busca sensibilizar sobre la problemática que afecta el desarrollo integral de niñas y adolescentes en El Salvador. De acuerdo con datos de 2015, hubo 25,132 jóvenes entre 10 y 19 años que salieron embarazadas. Se seleccionaron 14 historias de las menores de edad que participaron del estudio de maternidades y uniones tempranas, algunas de ellas fueron abusadas sexualmente por sus hermanos mayores, por el padrastro, abuelo o un conocido y en consecuencia quedaron embarazadas, o tuvieron que unirse a una pareja mucho mayor que ellas para escapar del abuso en sus propias familias.</p>	<p>LPG/Pag.19/martes 11/julio-2017</p>
<p>El complejo caso por el que Evelyn Hernández fue condenada a 30 años de prisión por el asesinato de su recién nacida</p>	<p>Los tribunales salvadoreños han estado en boca de la prensa internacional, después que la jueza del Tribunal de Sentencia de Cojutepeque encontrara culpable a Evelyn Beatriz Hernández, de 19 años, de haber asesinado a su hijo recién nacido y condenarla a 30 años de prisión. Por un lado, la condena ha avivado las intenciones de aquellos grupos y personas que buscan despenalizar cuatro causales de aborto en el país; mientras que otros creen que Evelyn sí actuó con premeditación y alevosía contra el feto de ocho meses.</p> <p>http://www.elsalvadortimes.com/articulo/sucesos/dudas-dejo-juicio-evelyn-hernandez-condenada-30-anos-prision-asesinato-hijo-recien-nacido/20170709174803025260.html</p>	<p>El Salvador Times/Martes 11/Julio-2017</p>
<p>Fiscalía: Mujer fue condenada por matar a su bebé</p>	<p>La Fiscalía General de la República confirmó que la condena de Evelyn Beatriz Hernández Cruz, de 18 años, por el delito de homicidio agravado “no fue injusta” ya que lograron comprobar que la joven “actuó con dolo” contra su bebé. Un informe oficial del Ministerio Público consigna que durante el juicio se valoró toda la prueba pericial, testimonial y documental con la que se estableció la culpabilidad de la joven.</p> <p>http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/372764/fiscalia-mujer-fue-condenada-por-matar-a-su-bebe/</p>	<p>EDH/Pag.2/miércoles 12/julio-2017</p>
<p>¿Qué le pasó a Evelyn?</p>	<p>Reflexiones sobre una condena injusta y desproporcionada. En los últimos días un nuevo caso de una jovencita que ha sido condenada a 30 años de prisión está impactando en nuestra sociedad. Medios de comunicación nacionales y extranjeros se han hecho eco de esta noticia que conmueve y genera rechazo al pensar como nuestro sistema judicial trunca para siempre su proyecto de vida. Evelyn saldrá de la cárcel cuando vaya a cumplir 50 años.</p> <p>http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/periodismociudadano/que-le-paso-a-evelyn/4177</p>	<p>Contrapunto/Miércoles 12/Julio-2017</p>
<p>El Estado vs Evelyn: la sentencia que tiene a El Salvador en la mira del mundo</p>	<p>Iniciando abril, María Josefina comienza la rutina del día como siempre, se alista para lo que parecía un día normal. Evelyn, su hija, no luce con la salud de siempre. Josefina recuerda que, meses atrás, había escuchado rumores de las y los vecinos que decían que Evelyn estaba embarazada. Bajo el miedo, la angustia y la desesperación cualquier madre preocupada por la posibilidad de tener una boca más que alimentar, colocó a su hija bajo un régimen muy estricto que incluía revisar sus genitales y toallas sanitarias cada mes, para garantizar que su pequeña no cometiera ese error. Josefina asegura haber visto sangrar a Evelyn cada mes, su corazón se tranquiliza.</p> <p>http://elsalvadortrespuntocero.com/el-estado-vs-evelyn-la-sentencia-que-tiene-a-el-salvador-en-la-mira-del-mundo/</p>	<p>Gatoencerrado/Lunes 17/Julio-2017</p>
<p>Presentan firmas para despenalizar cuatro causas de aborto</p>	<p>La iniciativa busca que la ley permita a las mujeres interrumpir embarazos en cuatro casos específicos, como la violación o enfermedades de alto riesgo. El movimiento “Seguimos Unidos” presentó esta semana más de mil firmas con la intención de apoyar la modificación del artículo 133 del Código Penal que desde su reforma de 1998 condena con cárcel cualquier tipo de interrupción del embarazo en mujeres en El Salvador. Actualmente, las leyes del país condenan con penas carcelarias a todas las mujeres que sufran cualquier tipo de interrupción de sus embarazos, así sean estos accidentales o por complicaciones médicas.</p>	<p>Contrapunto/Jueves 20/Julio-2017</p>

	http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/presentan-firmas-para-despenalizar-cuatro-causas-de-aborto/4242	
Los salvadoreños aprueban la despenalización del aborto	<p>La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local y FESPAD, presentaron los resultados de opinión pública sobre la despenalización del aborto en El Salvador. La consulta se realizó en el mes de junio de 2017 en los 262 municipios del país. Los datos indican que el 79% (cuatro de cada cinco) de la población considera que las mujeres deberían tener un aborto cuando el embarazo es médicamente inviable. Asimismo, el 58% de los encuestados creen que las madres deben interrumpir el embarazo cuando su salud y vida está en peligro.</p> <p>http://elperiodista.com.sv/index.php/19-mi-pais/noticias/12258-los-salvadorenos-aprueban-la-despenalizacion-del-aborto</p>	El Periodista/Jueves 20/Julio-2017
Jóvenes urgen educación sexual	<p>No hay duda. El 100 % de los más de 400 jóvenes que participaron en las jornadas de debate y diálogo realizadas en los últimos cuatro meses por el Proyecto Debate Diálogo Democracia (3D) coincidió en que tiene una necesidad: educación sexual. Sin distinciones de religión, de género, de edad o de zona residencial, todos opinaron, por igual, que El Salvador urge de políticas de educación sexual.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Jovenes-urgen-educacion--sexual-20170721-0128.html</p>	LPG/Pag.30/viernes 21/julio-2017
“El principal lugar donde la gente es discriminada es en la casa”	<p>El Director de Diversidad Sexual de la SIS, Cruz Torres asegura que entre el 2016 y 2017 han evaluado a las instituciones que conforman al órgano Ejecutivo en relación a la atención que brindan a la población LGBTI con base a normativas internas que regulen su accionar. La Dirección que dirige surgió por decreto ejecutivo 56, el cual establece los parámetros para evitar la discriminación por razón de orientación sexual.</p> <p>http://elmundo.sv/el-principal-lugar-donde-la-gente-es-discriminada-es-la-casa/?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=f9bb3e6533-EMAIL_CAMPAIGN_2017_07_24&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-f9bb3e6533-145219257</p>	El Mundo/lunes 24/julio-2017
Capturan a supuestos asesinos de mujeres trans	<p>Dos hombres y una adolescente fueron capturados por supuestamente estar involucrados en el doble homicidio de mujeres trans que ocurrió en San Luis Talpa, La Paz, en febrero de este año. También fueron intimidados tres hombres más que ya se encontraban en prisión por otros delitos. Entre los intimidados está un presunto pandillero que después del crimen había huido hacia Estados Unidos, según la PNC. De acuerdo con la investigación, Yasuri, de 23 años (Rony Alexander Jandres Orellana, según su DUI), y Daniela, de 28 (Daniel Antonio Rodríguez Hernández, según su DUI), se dirigían hacia un baile en el centro del municipio de San Luis Talpa cuando ocho pandilleros las rodearon y asesinaron con armas de fuego.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capturan-a-supuestos-asesinos-de-mujeres-trans-20170728-0079.html</p>	LPG/Pag.30/viernes 28/julio-2017
Entrevista a Claudia Cáceres, Procuradora de Familia “De educación sexual nadie quiere hablar”	<p>¿Se ha impulsado desde la PGR alguna acción para frenar esta situación? Hemos comenzado una campaña interna para que todas las personas que lleguen a la Unidad de la Familia, que es donde se receptan todo este tipo de solicitudes no solo de autorización de matrimonios, sino también cuando se presente una menor embarazada a requerir los alimentos para ella o para su bebé ya nacido, se tiene instrucciones de avisar inmediatamente a la Fiscalía que una menor de edad, porque es obvio que por su edad ha sido objeto de una violación sexual.</p> <p>Si viniera un menor de edad a la PGR a pedir autorización para casarse, o viniera un adulto a pedir autorización para casarse con un menor, ¿cuál sería la respuesta? Tendríamos que decirle que no y explicarle los motivos. Y echar a andar nuestro sistema de apoyo para tratar de investigar qué ocurrió y ver en qué apoyar a la familia para evitar terminar en esa unión temprana.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/De-educacion-sexual-nadie-quiere-hablar-20170729-0044.html</p>	LPG/Pag.7/sábado 29/julio-2017

TITULAR	NOTAS AGOSTO 2017	FUENTE
<p>Procesan mujer acusada de asesinar bebé de 14 meses</p>	<p>Zulma Patricia Chávez, de 20 años enfrentará audiencia preliminar acusada de asesinar a su hijo de 14 meses de edad, hecho ocurrido el pasado 24 de diciembre de 2016. Durante la audiencia inicial, Medicina Legal no dio un dictamen sobre la causa de la muerte, pero dijo al juez que el cuerpo del niño evidenciaba maltrato físico. Chávez fue capturada la noche del sábado 24 de diciembre en una vivienda del pasaje de Sola y calle Barahona del centro capitalino luego de que ella misma llamara al 911 para reportar que su hijo había convulsionado. http://elmundo.sv/procesan-mujer-acusada-de-asesinar-bebe-de-14-meses/</p>	<p>El Mundo/jueves 10/agosto-2017</p>
<p>Relato: “A veces me pongo a pensar: ¿Y qué hago?”</p>	<p>A Sandra no le entusiasma saber que va a tener una niña. Tampoco le hubiera entusiasmado saber que el bebé que espera sería niño. Apenas tiene 16 años. No sintió el más mínimo grado de alegría cuando se enteró de que va a ser mamá. Ni siquiera había terminado el noveno grado cuando quedó embarazada y ni siquiera se llama Sandra. Más que por razones de seguridad, esta adolescente pidió por favor que su verdadero nombre fuera mantenido en el anonimato, porque siente vergüenza. Se siente culpable de su estado de embarazo. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/A-veces-me-pongo-a-pensar-Y-ahora-que-hago-20170810-0088.html</p>	<p>LPG/Pag.19/jueves 10/agosto-2017</p>
<p>Organizaciones sociales entregan firmas a favor de despenalización del aborto</p>	<p>Representantes de organizaciones de mujeres nacionales e internacionales acudieron a la Asamblea Legislativa para entregar a los diputados firmas de ciudadanos de varios países apoyando la despenalización del aborto por las cuatro causales. La iniciativa responde a la petición de que se apruebe una reforma al artículo 133 del Código Penal. La petición de firmas a nivel mundial fue coordinada por el movimiento ciudadano global Avaaz, una organización civil internacional que promueve el activismo en asuntos como el cambio climático, los derechos humanos y los conflictos religiosos. http://www.diariocolatino.com/organizaciones-sociales-entregan-firmas-favor-despenalizacion-del-aborto/</p>	<p>CoLatino/Pag.7/sábado 12/agosto-2017</p>
<p>59% de adolescentes con VIH son mujeres, dice ONUSIDA</p>	<p>La directora de ONUSIDA El Salvador, Celina de Miranda, advirtió que en los últimos años ha crecido el porcentaje de mujeres que han resultado contagiadas con el virus VIH, lo cual está siendo tema de preocupación para la agencia de las Naciones Unidas en el país. Según las cifras del MINSAL que citó la funcionaria, el 2 % del total de casos con VIH+ en El Salvador desde el año 2001 corresponden a adolescentes de ambos sexos entre los 11 años y los 19 años de edad. Y de ese total, el 59 % de los casos corresponden a mujeres. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/59--de-adolescentes-con-VIH-son-mujeres-dice-ONUSIDA-20170813-0044.html</p>	<p>LPG/Pag.12/domingo 13/agosto-2017</p>

<p>Salud pide que se despenalice el aborto</p>	<p>El viceministro de políticas de Salud, Eduardo Espinoza, presentó a la Asamblea Legislativa 700 firmas de empleados del Minsal que apoyan la despenalización del aborto. Al momento de presentar el pliego de firmas a la Asamblea Legislativa, Espinoza llegó acompañado de Cristina Cornejo, diputada del FMLN y de representantes de la Alianza para la Vida y la Salud de las Mujeres. Según el viceministro Espinoza, el personal del Minsal que firmó el documento conoce la legislación y apoyan la reforma para despenalizar el aborto en cuatro causales: eugenésico, ético, terapéutico y cuando sean menores de edad.</p> <p>http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/385348/salud-pide-que-se-despenalice-el-aborto/</p>	<p>EDH/Pag.18/martes 15/agosto-2017</p>
<p>Alianza entre diputados de derecha y el FMLN apunta hacia la despenalización del aborto</p>	<p>Diputados de Arena, FMLN, PCN y Gana preparan una reforma para despenalizar el aborto en dos casos: cuando sea la única manera de salvar la vida de la mujer y preservar su salud; y cuando el embarazo sea producto de una violación en una menor de edad, o estupro, es decir, aunque el coito se haya producido con la voluntad de la menor de edad.</p> <p>https://elfaro.net/es/201708/el_salvador/20764/Alianza-entre-diputados-de-derecha-y-el-FMLN-apunta-hacia-la-despenalizaci%C3%B3n-del-aborto.htm</p>	<p>El Faro/jueves 17/agosto-2017</p>
<p>Derecho a la salud para pocas, muerte y cárcel para muchas</p>	<p>El jueves 17 de agosto, el diputado Johnny Wright presentó a la Asamblea Legislativa una nueva propuesta para reformar al artículo 133 del código penal. La modesta iniciativa pretende despenalizar el aborto solo en dos de las cuatro causales contenidas en la propuesta introducida el año pasado por la legisladora Lorena Peña: cuando la vida de la madre está en peligro y cuando una menor de edad está embarazada a causa de una violación.</p> <p>https://elfaro.net/es/201708/columnas/20774/Derecho-a-la-salud-para-pocas-muerte-y-c%EF%BF%BDrcel-para-muchas.htm</p>	<p>El Faro/lunes 21/agosto-2017</p>
<p>“Despenalizar el aborto es defender derechos de mujeres y niñas”</p>	<p>Una organización asegura que la prohibición de matrimonios con menores de edad debe ir acompañada por la despenalización del aborto para proteger a niñas víctimas de violación y estupro. La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto ha aconsejado a los diputados de la Asamblea Legislativa aprobar la despenalización del aborto de igual forma que fue aprobada la reforma del Código de Familia que prohíbe el matrimonio con menores de edad.</p> <p>http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/-despenalizar-el-aborto-es-defender-derechos-de-mujeres-y-ninas-/4477</p>	<p>Contrapunto/martes 22/agosto-2017</p>
<p>Foro Nacional de Salud apoya causales que garantizan la vida de las mujeres</p>	<p>Sofía Villalta, ginecóloga y asesora de la Mesa Sectorial de Salud Sexual y Reproductiva del Foro Nacional de Salud, reafirmó que a lo largo de su experiencia del ejercicio médico el tema de penalizar de forma absoluta al aborto es una flagrante violación a los derechos humanos, y el Estado salvadoreño, debe garantizar los derechos de las mujeres en su salud y vida.</p> <p>http://www.diariocolatino.com/foro-nacional-salud-apoya-causales-garantizan-la-vida-las-mujeres/</p>	<p>CoLatino/Pag.2/jueves 24/agosto-2017</p>

<p>ONG's exigen anular sentencia en Caso Evelyn</p>	<p>Evelyn Hernández fue condenada a 30 años de cárcel por homicidio en contra de su recién nacido tras sufrir un aborto La representación legal de Evelyn presentó este lunes un recurso de apelación para anular la sentencia de Evelyn tras obtener pruebas científicas y testimoniales de que no cometió homicidio luego de haber tenido un aborto. El documento se presentó en la Cámara de Segunda Sección del Centro de Cojutepeque en Cuscatlán.</p> <p>http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/ong-s-exigen--anular-sentencia-en-caso-evelyn/4532</p>	<p>Contrapunto/lunes 28/agosto-2017</p>
<p>Pueblos originarios y LGTBI en el aniversario de la independencia</p>	<p>El Gobierno de El Salvador incluirá a pueblos indígenas y a la comunidad LGTBI en los diversos actos cívicos para celebrar el 196 aniversario de la independencia centroamericana de España, informaron fuentes oficiales. Autoridades gubernamentales que integran el Comité Cívico Nacional lanzaron el "Plan Cívico 2017" en el que se plasman las diferentes actividades que se llevarán a cabo para celebrar el 15 de septiembre, día en el que Centroamérica, incluido El Salvador, proclamaron su independencia.</p> <p>http://voces.org.sv/2017/08/29/pueblos-origenarios-y-lgtbi-en-el-aniversario-de-la-independencia/</p>	<p>Voces/martes29/agosto-2017</p>

TITULAR	NOTA SEPTIEMBRE 201	FUENTE
<p>IEPROES-ESMULES a favor del adulto mayor y LGTBI</p>	<p>Andrea Ayala, directora ejecutiva de ESMULES consideró como socio idóneo al IEPROES para desarrollar un proyecto de sensibilización y conocimientos para brindar una atención especializada a la población de Adultos Mayores LGTBI. A la firma del convenio asistió Vanda Pignato, secretaria de Inclusión Social (SIS) como "Testigo de Honor". "Más allá, de un tratamiento especial queremos un tratamiento idóneo, y sabemos que solo IEPROES es la escuela de enfermería que cuenta con la materia sobre enfermería geriátrica y es ahí donde ellos, que se especializan en el adulto mayor, y nosotros queremos abonar en la materia de derechos humanos con la población LGTBI", explicó.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/ieproes-esmules-favor-del-adulto-mayor-lgbti/</p>	<p>CoLatino/Pag.8/miércoles 6/septiembre-2017</p>
<p>FNS demandan reforma al Código Penal contra la despenalización del aborto</p>	<p>"Pedimos a los tomadores de decisión a cambiar su actitud, porque penalizar el aborto de forma absoluta pone en riesgo la vida de las niñas, adolescentes y mujeres", dijo Morena Murillo, de la Alianza por la Salud y Vida de las Mujeres que integran el Foro Nacional de Salud. Murillo alegó que no se puede admitir que obliguen a una niña de 10 años, con discapacidad mental llevar un embarazo a término, porque colisiona con sus derechos individuales. Además, muchos de los señalamientos hechos por organizaciones u otros grupos de la sociedad civil, se basan en concepciones religiosas y no científicas.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/fns-demandan-reforma-al-codigo-penal-la-despenalizacion-del-aborto/</p>	<p>CoLatino/Pag.6/septiembre-2017</p>
<p>Despenalización del aborto y derechos circunstanciales</p>	<p>Aun en la actualidad, en los diferentes ámbitos de sociabilidad y principalmente dentro de los círculos académicos y de poder, hay quienes afirman que la situación social de la mujer, sus derechos y los procesos de victimización, desigualdad y discriminación a los que se enfrentan no son problemas "reales", que estos "siempre han existido" y por tanto, no deberían constituir una preocupación niser atendidos hasta no haber sido resueltos los problemas coyunturales que afectan a la sociedad, es decir, aquellos que afectan directa e indirectamente a los hombres.</p>	<p>Voces/lunes 11/septiembre-2017</p>

<p>Significativa reducción en muertes por maternidad en el país</p>	<p>Según los indicadores del MINSAL el impacto que ha tenido la inversión realizada en los diversos programas ha incidido en la disminución de las muertes maternas, así como en reducción de la desnutrición crónica y los embarazos en niñas y adolescentes. La ministra de Salud, Violeta Menjívar, aseguró que el impacto de la inversión en los diversos programas que esta cartera de Estado ha realizado se ve reflejado en la mejora de la calidad de vida de las personas, al lograr reducir las muertes por maternidad de un 65.4 por cada 100,000 nacidos vivos que se tenía en el 2006, a un 27.4 por cada 100,000 nacidos vivos en 2016, una apuesta considerada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p> <p>http://www.transparenciaactiva.gob.sv/muertes-por-maternidad-se-reducen-un-38-la-disminucion-mas-baja-en-la-historia-del-pais</p>	<p>Transparencia Activa/jueves 14/septiembre-2017</p>
<p>Ronaldo Archer, pastor y orador motivacional “No es justo decirle a una niña `no abortes y ten al bebé solo´. Vamos a ayudarles”</p>	<p>“Hay que luchar y decir la vida tiene valor, nosotros tenemos valor, valorarnos a nosotros mismos y cambiar nuestra cultura”, son las palabras que Ronaldo Archer compartió, tras haber pasado una semana en El Salvador y observado cómo la violencia que afecta a diario al país está llevando a la sociedad salvadoreña por el peligroso camino de ser una cultura de la muerte, donde el valor de la vida se está perdiendo.</p> <p>http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/399005/no-es-justo-decirle-a-una-nina-no-abortes-y-ten-al-bebe-sola-vamos-a-ayudarles/</p>	<p>EDH/Pag.40/miércoles 20/septiembre-2017</p>
<p>Mujer abortó y escondió a su víctima en una bolsa negra a la par de su cama</p>	<p>La noche del pasado 5 de septiembre, Erika Jasmín Rivas Yanes, de 26 años de edad, expulsó de su cuerpo a su bebé, luego de que decidiera tomar unas pastillas abortivas por “recomendaciones” de unas amigas. El cadáver del no nacido fue descubierto metido en una bolsa negra, escondida entre la cama y la pared de la habitación por agentes de la División de Seguridad Fronteriza de la PNC, cuando realizaban un registro rutinario en una de las cervecerías ubicadas sobre la 10° avenida Sur del centro de San Salvador, lugar donde la imputada laboraba como mesera. Ante este hecho, hoy el Juzgado 7° de Paz de San Salvador ordenó instrucción formal con detención provisional contra la joven, a quien se le atribuye el delito de homicidio agravado en perjuicio de quien sería su hijo.</p> <p>http://www.elsalvadortimes.com/articulo/judiciales/detienen-mesera-cerveceria-abortar-bebe-recomendaciones-amigas/20170920165226028762.html</p>	<p>El Salvador Times/miércoles 20/septiembre-2017</p>
<p>Gays, lesbianas y transexuales denuncian por represión a procuradora de Derechos Humanos</p>	<p>El colectivo COMCAVIS TRANS denunció a la procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, por lo que ellos consideran un desalojo "violento y confrontativo" de siete manifestantes que, durante la presentación del primer informe anual de la institución, intervinieron la actividad. La agrupación emitió un comunicado calificando el desalojo de “forma alterada” e “indicando órdenes de represión” en contra de los activistas.</p> <p>http://www.elsalvadortimes.com/articulo/servicios/lesbianas-gays-bisexuales-transgenero-transexuales-travestis-intersexuales-denuncian-procuradora-derechos-humanos-desalojo-violento/20170921175419028845.html</p>	<p>El Salvador Times/jueves 21/septiembre-2017</p>